

## Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración<sup>1</sup>

### Maestrías en Administración, Finanzas, Auditoría e Informática Administrativa

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso al semestre 2023-1 que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

#### OFERTA

Las Maestrías en Administración, Finanzas, Auditoría e Informática Administrativa del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres (tiempo completo) y seis semestres en tiempo parcial, incluida la graduación.

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Plan de estudios	Campo(s) de Conocimiento	Entidad(es) académica(s)
<b>Maestría en Administración</b>	Administración de las Contribuciones	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración Industrial	Facultad de Química
	Administración de Negocios Internacionales	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración de Organizaciones	Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
	Administración de Sistemas de Salud	Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
	Administración de la Tecnología	Facultad de Contaduría y Administración
	Administración del Turismo	Facultad de Contaduría y Administración
<b>Maestría en Finanzas</b>	Finanzas Bursátiles	Facultad de Contaduría y Administración
	Finanzas Corporativas	Facultad de Contaduría y Administración Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
<b>Maestría en Auditoría</b>	Auditorías Especiales y otros Servicios de Atestiguamiento	Facultad de Contaduría y Administración
	Auditoría Financiera (Únicamente para Lic. en Contaduría y Contadores Públicos)	Facultad de Contaduría y Administración
	Auditoría Gubernamental	Facultad de Contaduría y Administración
<b>Maestría en Informática Administrativa</b>	Desarrollo Estratégico del Entorno Organizacional	Facultad de Contaduría y Administración
	Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información	Facultad de Contaduría y Administración

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

**NOTA:** El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo los cuales se entenderán como aceptados en el momento en el que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental en la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá leer de acuerdo con su interés el plan de estudios de la Maestría en Administración, Finanzas, Auditoría o Informática Administrativa, que se encuentran disponibles en <http://posgrado.fca.unam.mx/maestrias.php> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumplir con las especificaciones requeridas.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberá ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 4 de febrero de 2022 (hora del centro de México).

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se soliciten en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero de 2022** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **24 de enero** y hasta las 19:00 horas del **4 de febrero de 2022 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberá dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprima su **Comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revise que los campos o datos por llenar, así como los documentos que deba subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tome en cuenta el tiempo que tardará en completar su registro y enviar la documentación en el sistema. Considere que, si realiza su registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión, **y no tendrá otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que pueda tener sus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b>	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página:

Documentos	Consideraciones adicionales
	<a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p><b>4. Título de licenciatura*</b> en Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.</p> <p>Para el campo de conocimiento de Auditoría Financiera de la Maestría en Auditoría, se requiere contar con título de Licenciado en Contaduría o Contador Público.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar presentando el Acta de Examen Profesional.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que está titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no encuentra en tu poder.</p>
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que ha concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es <b>personal e independiente del proceso de selección</b> al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción.**  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental** ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés del área de Ciencias Administrativas, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT.</p> <p>En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>Para el Centro de Idiomas de la FCA sus informes los puede obtener en la siguiente dirección electrónica:  <a href="http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php">http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php</a></p>	<p>Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPL) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).</p> <p>Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, para mayor información consultar:  <a href="http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/">www.cepe.unam.mx/exeleaa/</a></p> <p>También puede presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p>
<p>2. <b>Currículum vitae.</b> Actualizado y sin documentos probatorios, en el formato ya establecido.</p> <p>El <b>formato</b> se encuentra disponible en la página  <a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a></p>	

**ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el **Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes

[https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los documentos académicos, comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas en los teléfonos 55-5622-8461 y 55-5622-8478 o a través de los correos electrónicos: Mtro. Héctor David Vázquez Morales: [hvazquez@fca.unam.mx](mailto:hvazquez@fca.unam.mx)  
Itzel Estefania García Rosales: [esgarcia@fca.unam.mx](mailto:esgarcia@fca.unam.mx)

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

### **2.A. Registro electrónico de aspirantes en CETUS:**

**Inicia a las 9:00 horas del martes 8 de marzo y finalizará a las 19:00 horas del viernes 1° de abril del 2022 (hora centro de México), los aspirantes deberán registrarse en:**

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html>

### **2.B. Entrega de comprobantes de registro y CV**

Los siguientes documentos, en tamaño carta, se deberán entregar en los cubículos 1 y 2 del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:

1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema DGAE 2023-1.
2. Comprobante de Registro con folio que generó el sistema CETUS 2023-1.
3. Curriculum Vitae actualizado, en el formato ya establecido. en la página:

<http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

### **2 C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes:**

Pago por la cantidad de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

- a) Pago en efectivo a través de depósito bancario. Se le proporcionarán al aspirante los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante original de dicho depósito deberá ser entregado en los cubículos 1 ó 2 del Posgrado de la FCA o en la Coordinación de la Maestría de su entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza) entre el 8 de marzo y el 1° de abril de 2022. (Si requiere factura favor de incluir en la ficha de depósito la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico).
- b) Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad de la División de Estudios de Posgrado de la FCA, entre el 8 de marzo y el 1° de abril de 2022 o en la Coordinación de la maestría según la

entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza) en los horarios de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:50 horas. El comprobante de pago se entregará en los cubículos 1 y 2 del Posgrado de la FCA o entidad correspondiente.

Después de haber realizado el pago, ***el cual bajo ninguna circunstancia se reembolsará***, el aspirante entregará en la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración o en la Coordinación de su Maestría de su entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza) del 8 de marzo al 1° de abril de 2022, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso de admisión y de
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

## **2 D. Entrevista:**

Conforme los aspirantes vayan efectuando el registro antes señalado, se les indicará a través de su correo electrónico, la fecha y hora de la entrevista.

## **2 E. Evaluaciones previas:**

### **Habilidades y aptitudes (MEPsi)**

El examen se aplicará en el mes de abril del 2022 (horario y lugar por confirmar, la información y las instrucciones se enviarán al correo electrónico con el que el aspirante realizó su registro).

### **Conocimientos previos**

El examen se aplicará el martes 26 de abril de 2022 a las 9:45 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración o en la coordinación de la maestría según la entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza). El aspirante deberá acreditar conocimientos en: *Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas.*

- Es necesario acudir quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

**Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previos señalados en este instructivo.**

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **28 de junio de 2022**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.fca.unam.mx>

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que haya sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberá entrar **los días 29 y 30 de junio, y 1° de julio de 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el plan de estudios de Maestría donde fue aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.**

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

- A. No se les enviará información personalizada o recordatorios, por lo que:
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
  - Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.
  - Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- B. Requisitos a cubrir por los aspirantes aceptados:
- El aspirante del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración a las Maestrías ofertadas en la convocatoria 2023-1 que no cuente con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 NO PODRÁ INSCRIBIRSE, aunque hubiera aprobado el proceso de selección.
  - Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
  - Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de la Maestría a la que se postularon (Administración, Finanzas, Auditoría o Informática Administrativa) y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
  - Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
  - La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración a algunas de las Maestrías ofertadas (Administración, Finanzas, Auditoría o Informática Administrativa) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- C. Fechas a tomar en cuenta:
- Días inhábiles: 12 de diciembre de 2021, 7 de febrero, 21 de marzo y del 11 al 15 de abril de 2022.
  - Vacaciones administrativas del 20 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022 y del 4 al 22 de julio de 2022.

Consulte el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**Las y los aspirantes aceptadas (os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de Posgrado, aquellos aspirantes que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la



documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>Etapa 1.</b> Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	A partir de las 10:00 horas del 24 de enero y hasta las 19:00 horas del 4 de febrero de 2022	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Etapa 2.</b> A, B, C, D y E del proceso de selección organizado en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa.		
Registro electrónico y entrega física de documentación	A partir del martes 8 de marzo y hasta el viernes 1° de abril de 2022	<a href="http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html">http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html</a> Cubículos: 1 y 2 del Posgrado de la FCA.
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	A partir del martes 8 de marzo y hasta el viernes 1° de abril de 2022	Se entregará en la División de Estudios de Posgrado de la FCA o en su entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza)
Evaluación de habilidades y aptitudes (MEPsi)	Se realizará en el mes de abril de 2022	Se le enviará al correo electrónico con el que realizó su registro las instrucciones correspondientes
Evaluación de conocimientos previos	Martes 26 de abril de 2022	División de Estudios de Posgrado de la FCA o en su entidad (FES-Cuautitlán y FES-Zaragoza)
<b>Etapa 3.</b> Publicación de resultados	Martes 28 de junio de 2022 a partir de las 18:00 horas	<a href="http://www.fca.unam.mx">http://www.fca.unam.mx</a>
<b>Etapa 4.</b> Entrega Documental en la DGAE. Cita para Entrega Documental en original ante la DGAE. Descarga de Cita para entrega documental.	29 y 30 de junio, y 1° de julio de 2022	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> en la sección solicitud (es) de ingreso, seleccionar el programa donde fue aceptado.
Inicio del semestre 2023-1	Lunes 8 de agosto de 2022.	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.  
Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Programa o Entidad: Maestrías, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.  
Teléfonos: 55-5622-8461 y 55-5622-8478  
Mtro. Héctor David Vázquez Morales: [hvazquez@fca.unam.mx](mailto:hvazquez@fca.unam.mx)  
Itzel Estefanía García Rosales: [esgarcia@fca.unam.mx](mailto:esgarcia@fca.unam.mx)  
Horarios de atención: de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:00 h.

Programa o Entidad: Maestría en Administración (Administración Industrial), Facultad de Química. Ubicado entre el Circuito de la Investigación y Circuito Mario de la Cueva, (frente a Tienda UNAM), Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510. Ciudad de México.  
Teléfonos: 55-5622-4800 extensión 84069  
Mtro. Francisco Nieto: [fnietoc@unam.mx](mailto:fnietoc@unam.mx)  
Página web: <http://depa.fquim.unam.mx/mai/index.html>  
Horarios de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y de 16:30 a 18:30 h.

Programa o Entidad: Maestría en Administración (Administración de Organizaciones) Maestría en Finanzas (Finanzas Corporativas) Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.  
Dirección: Carretera Cuautitlán – Teoloyucan km 2.5, S/N, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Edificio A -10, Planta Baja. Campo 4.  
Teléfonos: 55-5623-1894  
Teoloyucan Km 2.5, S/N, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Edificio A - 10, Planta baja. Campo 4.  
Correos: [igrivera.cruz@hotmail.com](mailto:igrivera.cruz@hotmail.com)  
Horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y de 16:30 a 18:30 h.

Programa o Entidad: Maestría en Administración (Administración de Sistemas de Salud), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Dirección: Campus II. Batalla 5 de mayo S/N, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Edificio de Posgrado.  
Teléfonos: 55-5623-0701, 55-5623-0715 y 55-5623-0725  
Correos: [posgradoslif@gmail.com](mailto:posgradoslif@gmail.com) y [qfbespinosacontreras@gmail.com](mailto:qfbespinosacontreras@gmail.com)  
Horarios de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 11 de noviembre del 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**